MODIFICACION DE ANUNCIO DE 23/10/2023

Observado un error tipográfico en la fecha de llamamiento, se subsana quedando así la convocatoria:

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **26 de octubre de 2023 a las 11:30 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 – 2ª planta ,** para cubrir la que a continuación se relaciona:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
Gestión Procesal y Adtva.	Jdo. 1ª Inst./Instrucc. Nº5 de Linares	Linares	1	Sustitución Comisión de Servicio
Tramitación Procesal y Adtva.	Jdo. De Violencia Sobre la Mujer	Jaén	1	I.T.
Tramitación Procesal y Adtva	Jdo. 1ª Inst./Instrucc. N.º 3 de Andújar	Andújar	1	Refuerzo
Tramitación Procesal y Adtva	Jdo. 1ª Inst./Instrucc. N.º 1 de Martos	Martos	1	I.T.
Auxilio Judicial	Jdo. De Paz de Beas de Segura	Beas de Segura		Vacante

De los integrantes de la Bolsa de **Gestión Procesal y Administrativa** , se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
29	Berjaga Navío, María del Carmen	
35 (Reserva)	Martínez Sánchez, Ana	
51 (Reserva)	Chica Chica, María del Mar	

De los integrantes de la Bolsa de **Tramitación Procesal y Administrativa** , se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
56	SEGADO CARMONA, JUANA MARÍA	
82	MARCHAL SANTIAGO, ENCARNACIÓN	
93	CORTES CRIADO, FRANCISCA	

Es copia auténtica de documento electrónico

De los integrantes de la Bolsa de **Auxilio Judicial** , se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
33	Jarillo Serrano, Ernesto	
34	Martín Catena, Teresa Beatriz	

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado, si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

Según el artículo 3,5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirá a las bolsas de reserva.

Jaén a 23 de octubre de 2023
El Secretario General Provincial Justicia
Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín

Es copia auténtica de documento electrónico